

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 43

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con treinta y un minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Ysmael Rodríguez Pérez, Sergio Tamai García y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la **Cuadragésima Tercera Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia; asimismo da aviso de la ausencia justificada de la Regidora Trinidad Castillo Orduño; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por mayoría de los presentes, con quince votos a favor y un voto en contra emitido por la Regidora Barbara García Reynoso, quedando de la siguiente manera:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día trece de marzo del año 2023.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 05/23 de la Comisión Conjunta de Salud, Deporte y Recreación, Bienestar Social y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a solicitud de autorización de permiso permanente para la venta de bebidas alcohólicas, a favor de la persona física C. FERNANDO ANDRÉS LIMA ANGULO propietario del establecimiento con nombre comercial TRIGO SALVAJE.

Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 06/23 de la Comisión Conjunta de Salud, Deporte y Recreación, Bienestar Social y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a solicitud de autorización de permiso permanente para la venta de bebidas alcohólicas, a favor de la persona moral DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., propietaria del establecimiento con nombre comercial MERCADOS EL ROBLE.



Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Obras y Servicios Públicos, relativo a iniciativa de reforma de la fracción II del artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Sexto: Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 13 de marzo del año 2023, solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en la misma, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con dieciséis votos a favor, emitidos por los presentes.

En seguimiento con el punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es el referente a Dictamen 05/23 de la Comisión Conjunta de Salud, Deporte y Recreación, Bienestar Social y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a solicitud de autorización de permiso permanente para la venta de bebidas alcohólicas, a favor de la persona física C. FERNANDO ANDRÉS LIMA ANGULO propietario del establecimiento con nombre comercial TRIGO SALVAJE; procediendo a su lectura la Regidora Suhey Rocha Corrales, Presidenta de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Barbara García Reynoso:** "Gracias Secretario; Presidenta, con su permiso, compañeras y compañeros, las personas que nos acompañan y medios de comunicación también que nos acompañan, bueno, yo solo adelantar que mi voto va a ser a favor, siempre apoyando el desarrollo económico de los emprendedores de nuestra ciudad, creo que es un buen proyecto, pero quiero aprovechar para alzar un poco la voz, ya que no pude justificar la razón por la cual mi voto en contra del orden del día y haciendo segunda al comentario hecho por mi compañero, pues hay que unir esfuerzos para sacar los temas que le duelen a la ciudadanía, yo les pido por favor que tengamos sesiones ordinarias, tengo más de 20 iniciativas congeladas por ahí, no sé exactamente en qué parte de, si están en Secretaría o si están en Comisión y también por mi derecho que se me ha restringido de poder alzar la voz en asuntos generales de los temas que encabeza mi Comisión, entonces, yo, yo les solicito por favor Alcaldesa, Secretario que tengamos sesiones ordinarias, no estoy diciendo que los temas que vayamos a votar aquí no sean importantes, claro los temas de los ciudadanos de permisos de alcoholes pasaron por todo un procedimiento y están en su derecho a que se les otorgue ese permiso, sin embargo, también creo que hay muchos temas de seguridad como el tema,

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and various initials on the right and bottom right.]

tenemos muchos temas, como el tema ISSSTECALI y el tema de seguridad, por ahí está el tema de los uniformes que quedó pendiente, la extinción de Misión San Carlos, tenemos muchos temas ¿No? No estoy minimizando los temas que estamos a punto de votar, sin embargo, considero que la razón por la cual está reglamentada las sesiones ordinarias se tiene que cumplir; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias Secretario; medios de comunicación, compañeros, compañeras, Presidenta Municipal, Síndico; precisamente concordando, platicando con mi fracción, vamos a apoyar esta iniciativa, nada más compañeros, recordarles que el origen de las sesiones extraordinarias son para atender temas de vital urgencia, hace algunos días circularon algunos temas que se iban a tratar en esta sesión y precisamente uno era de un servidor ¿No? El tema del tren de FERROMEX que es una molestia para muchos mexicalenses y no se están atendiendo ¿No? Entonces que nos convoquen una hora y media de anticipación lo entendemos está en el reglamento, sin embargo, aquí este Cabildo está para visibilizar los temas que le duelen a Mexicali, el día lunes nosotros como fracción del PAN y acompañados de los Regidores de oposición, pedimos una información que hasta el día de hoy viernes no nos ha llegado y nadie nos ha buscado para poder tener una información real de lo que está pasando en diversas declaraciones que vemos en medios de comunicación y vemos incluso por el propio Tesorero del Ayuntamiento ¿Qué pedimos y qué nos preocupa? Que el tema puede afectar las finanzas municipales, que estamos hablando de más de 500 millones de pesos, y lo que buscamos es que el tema, de alguna manera, no se vuelva un problema, sino que vengamos como Cabildo a buscarle una solución que fortalezca los servicios que prestamos, que fortalezca de alguna manera lo que nos ha preocupado y lo que los mexicalenses nos dicen, yo creo que es importante lo que comenta la Regidora Barbara, de mantener las sesiones ordinarias, porque ahí podemos subir estos temas, porque ahí podemos platicarlos, verlos y claro pues darle la cara a los mexicalenses, yo lo pido a nombre de la fracción de Acción Nacional para que podamos revisar estos temas y que podamos buscar el cómo contribuir a Mexicali y de alguna manera no haber afectado, en ninguna manera, en ningún servicio y en nada a los mexicalenses; es cuanto"; se le otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer: "Fíjate que el tema de lo que fue el proyecto importante obviamente el exhorto que había, no se desarrolló como tema de Cabildo, en razón de que hay una empresa y lo expreso para que sepan todos los Regidores principalmente el expositor de lo que iba a ser el exhorto, en razón de que hay una empresa que va a comenzar en Mexicali a laborar distintos proyectos para el mejoramiento de las vías del tren comenzarán con lo que va a ser el desmantelamiento de la vía, la excavación a cielo abierto, la colocación de durmientes de madera, espaciamiento y fijación de durmientes con la vía ferroviaria, colocación de balasto y durmiente de madera, así también habrá una colocación de módulos centrales y laterales de concreto prefabricados sobre la superficie de cada una de las maderas, habilitando el acero, reforzándolo y construyendo en cada una de las laterales de las calles de alguna manera cruceros de concreto, es una inversión de alrededor de 75 millones de pesos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un proyecto que va a venir a reforzar a Mexicali el tema de las vías de tren Rude que sabemos que es una gran necesidad por el tema de movilidad, de los vehículos de la movilidad, de los propios peatones de las distintas calles, pero bueno quisiera informarlo aquí en el Cabildo que es un proyecto muy importante

que va a venir a enriquecer la movilidad de la ciudad de Mexicali y que finalmente pues será una inversión en donde también habrá un desarrollo económico en la ciudad con esta derrama de más de 70 millones de pesos; es cuanto, Presidenta"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández**: "Bueno mencionar nada más Secretario que nos apeguemos al artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y tratar el tema del punto tercero que se está sometiendo en consideración de los miembros del Cabildo"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Bueno yo estoy hablando por alusión, ya que se mencionó mi nombre y claro que se les dio un posicionamiento mío, si me permiten cerrar la participación, Secretario, precisamente por eso pedimos información Secretario, yo le pediría respetuosamente exhortaría que si ya hay unas pláticas, si hay un proyecto, nos sumemos y que se pueda involucrar para poder darle seguimiento a lo que presentamos, informarle a los mexicalenses, porque todo lo que subimos a Cabildo o lo planteamos, es por una solicitud ciudadana y problemas que nos damos cuenta en las calles"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Edel de la Rosa Anaya**: "Bueno pues también quiero adelantar que mi voto va a ser a favor ¿Verdad? De este punto, pero sí, un año y medio ahorita lo dijo el Regidor un año y medio sin sesiones ordinarias, y yo pues nada más pondría aquí en la mesa que tengo 10 iniciativas que no se les ha dado seguimiento, una muy importante que es el Reglamento, una modificación al Reglamento para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas, que creo que usted la tiene todavía, esa creo que no la tiene aquí el Regidor, entonces yo pido que se revisen y que se manden a Comisión y bueno, pues si no también pongo aquí en la mesa que se voten los dictámenes ¿Verdad? Por tiempo en demasía porque no se está cumpliendo con el Reglamento, pues hay que votarlos, hombre, si no los quieren ver en Comisión, aquí los podemos poner en Cabildo y los votamos, es otra opción que les doy por no cumplirse el Reglamento y bueno pues estaremos esperando Presidenta la información de ISSSTECALI que hemos solicitado, así como se le hicimos llegar por oficio, pues alguna reunión o algún oficio con los que usted nos pueda dar esta información que estamos solicitando; es cuanto, gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez**: "Presidenta, con su venia, a mis compañeros de Cabildo, a las autoridades municipales e invitados especiales, medios de comunicación y a todos los que nos ven por las redes sociales, muy buenas tardes a todos; en esta ocasión me quiero referir a los mexicalenses y en especial a los hombres y mujeres que por muchos años prestaron sus servicios al Ayuntamiento y que por malas decisiones del pasado no han podido acceder a su derecho constitucional de pensión, a esos trabajadores y sus familias mi reconocimiento por la paciencia y tolerancia a pesar de haberles afectado su legítimo derecho a un retiro y una vida digna, compañeros Regidores hagamos memoria al adeudo histórico del ISSSTECALI es un tema añejo que venimos heredando las administraciones tan solo en este 24 Ayuntamiento el monto de adeudo superaba los 500 millones de pesos y después varias negociaciones, de varias negociaciones se logró reducir a un poco más de 200 millones, por ello, mi reconocimiento a la Alcaldesa y al Tesorero que de manera responsable han buscado mecanismos para contener la deuda, y no solo eso, han establecido estrategias viables para acabar con el rezago histórico, que por cierto fueron públicas, como fue la dación en pago con terrenos y el pago en parcialidades, integrantes del Cabildo en este tema de ISSSTECALI hagamos un esfuerzo todos por acabar de una vez por todas con el rezago desde luego en un marco de

respeto, siendo vigilantes de los recursos públicos demos la confianza a nuestra Alcaldesa y a su equipo de trabajo, hagamos justicia a los trabajadores quienes por cierto tienen que cargar con unas malas decisiones de unos cuantos, muchas gracias, es cuanto, Presidenta"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Muchas gracias Secretario; nada más para pedir que sea el mismo parámetro, si el Regidor José Ramón acaba de pedir la aplicación del artículo 26, pues que se siga el orden, sino pues entonces todos estamos en la misma posibilidad, es cuanto Secretario"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina López**: "... a los medios de comunicación también, muy buenas tardes y a toda la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales, muy buenas tardes; como saben ustedes si lo han escuchado, porque ese ha sido mi posicionamiento siempre, mi voto será en abstención y quiero comentar por qué, en Comisión he manifestado mi objeción de conciencia sobre todo, sobre la venta indiscriminada de bebidas alcohólicas, en establecimientos públicos lo vemos constantemente en los OXXOS y en otros más, si bien al municipio le corresponde esta serie de actividades y trámites legales para otorgar estos permisos, espero que este permiso venga de veras a cumplir ese indicador de beneficio, costo, creo que ahí se rompe cuando vemos que los muchachos, los jóvenes, sobre todo los jóvenes en formación aún, compran indiscriminadamente estas bebidas alcohólicas y esto en algunas ocasiones nos viene a traer como consecuencia que al interior de la familia se susciten actos de violencia, inclusive actos que muchas veces por el consumo de alcohol los jóvenes pierden el control y llegan hasta la muerte, yo quisiera poder evitar, de veras, he crecido en una familia donde este problema, este, nunca se localizó pero, pero sí me doy cuenta de vecinos y de otros familiares que muchas veces esta actitud viene a generar que la familia se distorsione, sufra, por ver a sus hijos, sumidos en el alcohol, algunos a veces, este, se pues pierden hasta la vida como anteriormente lo dije, por ello, yo compañeros este mi voto será en contra, en abstención, no lo diré que en contra, pero en abstención si lo diré, lo haré, por su voto, por su voto, perdón, por escucharme, este, muchísimas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza**: "Gracias, sí, también me confundí entre los puntos que se estaban debatiendo sobre la mesa aquí ¿Verdad? Pero bueno, ya en análisis del punto tercero de igual manera que nuestra Regidora Coty Molina me sumo y hago mío sus argumentos y posicionamientos, secundo todo lo establecido por nuestra compañera Regidora, considero también que la ciudad de Mexicali tiene un gran problema, lo he señalado desde el 23 Ayuntamiento de Mexicali y me he mantenido firme en la forma de votar estos permisos, creo que nosotros como autoridad estamos haciendo lo correcto, sin embargo, el Consejo de Alcoholes no toma su responsabilidad ¿Y quiénes son estos? Pues son los dueños de bares y antros, creo que no toman en serio esa responsabilidad con nuestros jóvenes y con nuestros ciudadanos, por eso es que estaré votando también en abstención, creo que pudiéramos evolucionar a un voto afirmativo, cuando el Consejo ponga sobre la mesa de este Ayuntamiento un programa firme, sólido, que pueda abonar al buen comportamiento de nuestros jóvenes y también al buen desarrollo de la personalidad de nuestros adolescentes, no están seguros nuestros adolescentes con tanto alcohol en la calle; es cuanto, Presidenta"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con catorce votos a favor y dos abstenciones emitidas por el Síndico

Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza y la Regidora Cleotilde Molina López; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE PERMISO PERMANENTE PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A FAVOR DE LA SIGUIENTE PERSONA FÍSICA Y PARA LA OPERACIÓN DEL GIRO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

GIRO	NOMBRE COMERCIAL	PROPIETARIO	DOMICILIO	TIPO DE VENTA
SALA DE DEGUSTACIÓN PARA LA VENTA EXCLUSIVA DE CERVEZA ARTESANAL	TRIGO SALVAJE	C. FERNANDO ANDRÉS LIMA ANGULO	CALZADA CUAUHTÉMOC #1434, LOCAL 5, CENTRO COMERCIAL PLAZA VISTA HERMOSA, FRACC. VISTA HERMOSA	VENTA DE CERVEZA ARTESANAL EN ENVASE ABIERTO

Para continuar con el punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es el referente a Dictamen 06/23 de la Comisión Conjunta de Salud, Deporte y Recreación, Bienestar Social y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a solicitud de autorización de permiso permanente para la venta de bebidas alcohólicas, a favor de la persona moral DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., propietaria del establecimiento con nombre comercial MERCADOS EL ROBLE; procediendo a su lectura la Regidora Suhey Rocha Corrales, Presidenta de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor José Oscar Vega Marín**: "Muchas gracias Secretario, Presidenta, con su permiso, quiero aprovechar este segundo punto del orden del día, para hablar ahora sí del tema sustantivo que nos ocupa y decir Presidenta que me da mucho gusto que en este Ayuntamiento estemos avanzando en este tipo de relación con los empresarios y los emprendedores de Mexicali, tenemos 18 meses de trabajo del 24 Ayuntamiento y han sido varias, varias las medidas que este gobierno ha tomado para que quien decide arriesgar, quien decide apostar por Mexicali, quien decide construir espacios para nuevos empleos, para ofrecer espacios de esparcimiento para los jóvenes, para las familias, encuentran en esta administración Presidenta, no tengo duda, una mano amiga, respetuosa, sí, cuidadosa de que se cumpla con la ley pero siempre, promotora del desarrollo, no solo en este tipo de decisiones como puede ser un permiso, pero en decisiones relacionadas con la seguridad pública, con la vialidad, la excelente coordinación que tenemos con el Gobierno del Estado en muchos de estos temas, me parece pues que estos son puntos pero que hablan de una realidad mayor de florecimiento para nuestra ciudad, Presidenta, estoy muy contento por eso, obviamente a favor en este punto y en todo lo que este tipo de decisiones representa para nuestra ciudad; gracias Presidenta"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Bueno espero que me puedan escuchar un poco mejor, pues únicamente para apoyar un poco lo que dice la Regidora Coty, que sin duda es un tema que a todos los mexicalenses nos agravia el tema de la pérdida de vidas, pero también apoyar el

C.M.L.

tema de los emprendedores como dice atinadamente el Regidor Oscar Vega, gracias, sin embargo, yo creo que sí debemos retomar el tema de las sesiones ordinarias, tanto el Regidor aquí presente Rude García como entiendo otro de los compañeros y hasta su servidora hemos insistido en la creación de mecanismos de prevención, no podemos eliminar cuestiones sin entrarle a la prevención, sin duda, es un tema que ha cobrado vidas y que no hemos podido entrarle preventivamente, mi compañero de Acción Nacional desde el año pasado en mayo presentó una iniciativa, una iniciativa que todos ignoramos porque está congelada, porque sí le damos adelante a la expedición de estos permisos y no hemos abordado el tema de fondo que expone la compañera Coty, creo que efectivamente entre todos podemos hacer una mejor ciudad, priorizando los temas, abordando lo que nos exigen los mexicalenses y trabajando para preservar la seguridad y la integridad de todas las personas; es cuanto, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina López**: "Van a decir que, que necia soy, sí, a la mejor, pero quiero volver a decir que estoy totalmente en desacuerdo que se vendan bebidas embriagantes, sin un estricto control a los jóvenes en establecimientos públicos, de manera cómo se hace actualmente donde se privilegia, estoy en desacuerdo con este tema con el, con el Maestro, con el Licenciado Marín, donde se privilegia la economía, la economía sobre la salud pública y la educación sobre las adicciones y me refiero a la visión empresarial, no del gobierno estoy aclarando, y en este caso de nuevo le pido Secretario que continúe con sus visitas domiciliarias para atacar la venta clandestina de bebidas alcohólicas, no debemos tener miedo para esto, no podemos permitir que se siga en este rubro, aunque se rían algunos de mis compañeros Regidores, me parece un tema muy serio, no es de estar de chistes compañero, para atacar la venta clandestina de bebidas alcohólicas y siga aplicando acciones que conlleven a la vigilancia de la venta desorbitante que hay de bebidas alcohólicas en centros y establecimientos, disculpe que vuelva a estar en lo mismo, me criaron en ese ambiente no tóxico, no bebidas y es una convicción personal, y me gustaría tanto que me entendieran la importancia que este tema ... para la salud de nuestros jóvenes, soy Maestra de educación secundaria, primaria y preparatoria y sé lo que esto cuesta para las familias, para las madres, para los padres, un hijo que ellos ven que está tomando y a veces no hayan, no hay un lugar a donde llevarlos, cada uno de nosotros tenemos un compromiso como sociedad y así como estamos cerrando este caso para este permiso de bebidas, también lo hagamos, también lo hagamos para apoyar a nuestros jóvenes y los podamos conducir por el camino del deporte compañeros, el arte y la cultura, por la anterior es que anticipo que mi voto será, ya no en abstención, sino en contra decididamente; es cuanto"; se le otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer: "Muchas gracias por apoyar el trabajo que se está haciendo desde la Secretaría del Ayuntamiento, sabemos que cuesta mucho trabajo el poder llegar a esas fiestas clandestinas, porque los inspectores deben de hacer un gran esfuerzo de no despegarse de la investigación de estas fiestas, que no es fácil poderlas controlar, pero se está haciendo un trabajo, un arduo esfuerzo por parte de los muchachos de los inspectores en seguir trabajando por instrucciones de nuestra Alcaldesa en suspender, en clausurar, los parques o los lugares donde se acabó estas fiestas; gracias"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza**: "Gracias Secretario; igual con su venia para todos los presentes, sumarme a los comentarios muy atinados de nuestra compañera Regidora Coty, pero también aprovecho para reconocer el trabajo de

la Secretaría del Ayuntamiento que muy atinadamente ha estado llevando sus operativos, y poner de relieve al grado de flujo del alcohol en Mexicali o sea ya no es solo el hecho de que el alcohol esté, en los, digo, donde se pueda acudir a celebrar fiestas, festejos o acuden los jóvenes a esparcirse, el problema aquí es que el alcohol ya está llegando a las unidades deportivas, por eso mi voto en contra también en esta ocasión acompañando la postura de nuestra compañera Coty, debemos de llevar un control de venta de alcohol, tenemos mucho alcohol en Mexicali, no estoy en contra del desarrollo económico, al contrario, estoy a favor de los emprendedores, sin embargo, ya es el colmo pues, o sea, este la Secretaría acaba de multar a un establecimiento deportivo que constantemente, yo creo que a diario, porque me ha tocado pasar por ahí a diario, al terminar los partidos de fútbol pues se quedan a ingerir bebidas embriagantes, pues nuestros jóvenes, es triste, es por eso que la acompañó compañera Coty, sin detrimento del buen trabajo que ha hecho la Comisión de Salud, Deporte y Recreación y la Conjunta a fin de cuentas ellos cumplen y se cumple como Cabildo con las normas jurídicas y si la norma jurídica se cumple, se colma pues hay que entregarle su permiso, sin embargo, esto se ya se convierte en un tema social, un tema que va más allá de la norma y vuelvo a insistir en que el Consejo de Alcoholes ya debe de tomar cartas en el asunto, nuestra Alcaldesa ha tomado cartas en el asunto, nuestra Secretaría también, pero creo que los que nos quedan a deber son los particulares, los dueños de los antros, los bares y aquellos emprendedores que si bien es cierto inician con un negocio, lo hacen de manera desmedida, vendiendo más allá de los mililitros y de las cantidades que les establece el Reglamento, es por eso que le acompañó compañera Coty en esta postura; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina López**: "Agradezco mucho el apoyo solidario compañero Síndico, también no quiero dejar pasar el posicionamiento que tiene la compañera Victoria sobre este tema, también le agradezco compañera, yo creo que unidos vamos a hacer trabajo por nuestros jóvenes, no es que estemos con ese en contra de frente frontal con la venta y hasta se oye bonito venta de bebida artesanal ¿No es cierto? Yo ya ahí me imagino del haciendo la bebida pues muy rica yo creo, debe de ser, porque este, venta de bebida artesanal, sin contaminantes, sin nada de como conservadores, esta bebida debe ser muy, muy natural, hasta a la mejor tendrá algunos elementos medicinales, me da esa idea, pero no deja de ser, en verdad un problema muy fuerte para padres de familia, para los mismos jóvenes que dejan de estudiar que se encaminan y porque han caído en este, en esta situación; es cuanto compañeros, agradecerles a los compañeros"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Manuel Martínez Salomón**: "Gracias Secretario, este, yo creo que este Cabildo y la Comisión donde se llevó a cabo la votación para que pasara a este Cabildo, lo hizo con toda responsabilidad y todos los Regidores que votaron a favor, lo hacemos con toda la responsabilidad para los ciudadanos de Mexicali, creo que el fomento al trabajo, el fomento que crezca trabajo para los ciudadanos, pero sí también estoy de acuerdo con Síndico y con la Regidora Coty que deben de llevarse a cabo medidas extras por parte del Ayuntamiento, pero no prohibiendo, no dejando de fomentar la cuestión de los restaurantes, por ejemplo, uno de los permisos de eso es un restaurant de comida y de alguna manera hay algunas personas que pues que las comidas las acompañan de una bebida, lo otro es un mercado que vende infinidad de artículos alimentarios y en eso también está la cuestión de lo del permiso, por eso este Cabildo de alguna manera va a votar con toda la responsabilidad que implica pues el permiso de la venta de cerveza

e-m-l

de manera permanente, pero sí también buscar la manera de como otras medidas que ayuden y que fomenten en lo social, en lo práctico de este Ayuntamiento y con la vigilancia precisamente del Departamento de Alcoholes, yo creo que ahí es donde está la clave y en la educación de nuestros hijos precisamente para fomentar que no se consuma tanta cerveza, pero eso sería otra cuestión, pero también impedir las cuestiones económicas para que gente salga adelante con su trabajo y con su esfuerzo, yo creo que es la medida desde mi punto de vista la prohibición en ese sentido; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias Secretario; digo escuchando ambos comentarios, bueno varios comentarios de los compañeros, precisamente yo quiero decirles que este Cabildo hemos avanzado en la propuesta para el Consejo Municipal de Accidentes Viales, estuvimos ahí en una mesa de trabajo con Sergio y hoy destaco que el Regidor Salomón, el Síndico también nos hicieron llegar ya algunas observaciones, eso enriquece y por otro lado, no, toco el tema porque atiendes un sector de la sociedad, como el que mencionan con los argumentos que aquí menciona Oscar, Salomón, donde buscas incentivar el crecimiento económico, el desarrollo, pero por otro lado también tenemos que ser equilibrados como Cabildo y buscar que los esquemas de prevención donde a lo mejor por el motivo que sea está atorado ¿No? Los temas en los Consejos de Alcoholes en donde se pudieran meter candados, pues el Consejo pudieran en el esquema que se tiene buscar la aplicación de nuevas normas, de nuevas políticas, porque también el Consejo ya tiene sus años y muchas veces pues queremos o no las políticas y los consejos se obsoletan y ocupan refrescarse, ocupan renovarse para estar a la actualidad de la demanda de los ciudadanos, hoy una de esas demandas y tengo entendido que así se le explicó algunos compañeros por parte del Director de Seguridad Pública, hay un gran índice de accidentes viales que en una medida pues tiene que ver con el consumo del alcohol, yo nada más invitar a que sigamos, está abierta la iniciativa de un servidor para seguir escuchando lo que ya me han expuesto algunos de ustedes compañeros, para que sea una propuesta de todos enriquecida por todos, porque todos sus puntos de vista son importantes y generan este equilibrio en el Cabildo; es cuanto, gracias"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por mayoría de los presentes, con catorce votos a favor votos a favor y dos votos en contra emitidos por el Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza y la Regidora Cleotilde Molina López; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE PERMISO PERMANENTE PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL, PARA LA OPERACIÓN DEL GIRO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

GIRO	NOMBRE COMERCIAL	PROPIETARIO	DOMICILIO	TIPO DE VENTA
BOUTIQUE DE CERVEZA ARTESANAL	MERCADOS EL ROBLE	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	CALZADA CETYS #2681, LOCALES 17, 18 Y 19 CENTRO COMERCIAL MARSELLA, FRACC. RESIDENCIAL MARSELLA	VENTA DE CERVEZA ARTESANAL EN ENVASE CERRADO

En lo que se refiere al punto quinto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es el referente a Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Obras y Servicios Públicos, relativo a iniciativa de reforma de la fracción II del artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; procediendo a su lectura el Regidor Sergio Tamai García, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor y cero votos en contra; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA LA REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, para quedar como sigue:

Artículo 66.- La Dirección de Obras Públicas tendrá las atribuciones de ...

I.- ...

II.- Llevar a cabo los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, a que se refiere la fracción anterior, así como celebrar los contratos respectivos, de conformidad con lo dispuesto por el marco jurídico aplicable y realizar los actos que prevén en la ley federal y estatal de la materia, necesarios para la rescisión administrativa fundada y motivada de los mismos, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;

III.- a la V.- ...

TRANSITORIOS

ÚNICO: Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

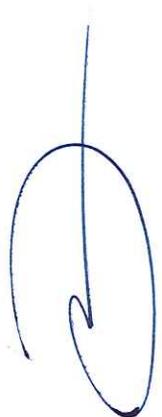
Referente al punto sexto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con diecinueve minutos, del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipios.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.

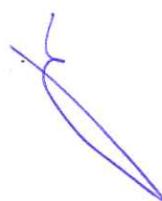
















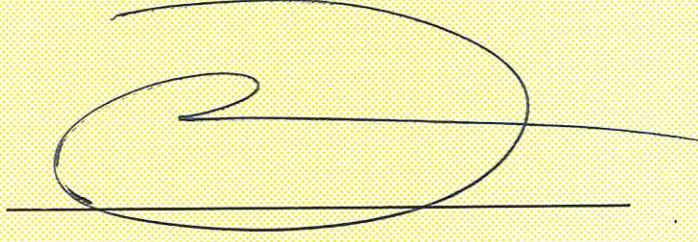






- 3.- Dictamen 05/23 de la Comisión Conjunta de Salud, Deporte y Recreación, Bienestar Social y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a solicitud de autorización de permiso permanente para la venta de bebidas alcohólicas, a favor de la persona física C. FERNANDO ANDRÉS LIMA ANGULO propietario del establecimiento con nombre comercial TRIGO SALVAJE.
- 4.- Dictamen 06/23 de la Comisión Conjunta de Salud, Deporte y Recreación, Bienestar Social y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a solicitud de autorización de permiso permanente para la venta de bebidas alcohólicas, a favor de la persona moral DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., propietaria del establecimiento con nombre comercial MERCADOS EL ROBLE.
- 5.- Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Obras y Servicios Públicos, relativo a iniciativa de reforma de la fracción II del artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.



Norma Alicia Bustamante Martinez
Presidenta Municipal



Hector Israel Ceseña Mendoza
Síndico Procurador



Suhey Rocha Corrales
Regidora

C.M. 2-2023

José Ramón López Hernández
Regidor

Eneyda Elvira Espinoza Álvarez
Regidora

Isaías Morales Francisco
Regidor

Cleotilde Molina López
Regidora

José Manuel Martínez Salomón
Regidor

Trinidad Castillo Orduño
Regidora

Sergio Tamai García
Regidor

Edel de la Rosa Anaya
Regidora

José Oscar Vega Marín
Regidor

Victoria Eugenia Guerrero Urquidez
Regidora

Manuel Rudecindo García Fonseca
Regidor

Barbara García Reynoso
Regidora

Luis Manuel Martínez Ramírez
Regidor

Ysmael Rodríguez Pérez
Regidor